

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

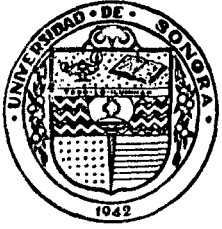
ACTA NO. 18

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE CELEBRADA LOS DIAS
4, 11, 12, 16, 23 Y 25 DE MAYO DE 1988.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en el recinto oficial del H. Consejo Universitario se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del alto cuerpo colegiado, para instalar la sesión ordinaria convocada en circular de fecha 18 de abril de 1988, con el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Aprobación del orden del día, 3. Lectura y observaciones a actas anteriores, 4. Aspectos y políticas de reestructuración académica de la Universidad, 5. Asuntos pendientes del H. Consejo Universitario, y 6. Asuntos generales.

En segundo pase de lista no se reúne el quórum legal, estando presentes únicamente los siguientes Consejeros: M.C. José Gregorio Mares Martínez, M.C. María Virginia Fernández Ramírez, M.C. Felipe Mora Arellano, M.C. Miguel Angel Vázquez Ruíz, Lic. Francisco Montes Barajas, Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres, Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Amalia Hoyos Arvizu, Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Javier Gámez Romero, Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Juan Antonio López Olivarría, Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Enf. Emma Corella Fontes, Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Ernesto Alvarez Garate, Lic. Federico Zayas Pérez, Víctor Manuel de la Torre López, Lic. Enrique Carreón Contreras, Lic. Jesús Enrique Mercado Castro, C.P. Arturo Coronado Lizárraga, Santiago Mendivil Borbón, Ing. Salvador Araiza Salazar y Manuel Tapia Fonllem (total 26 representaciones legales).

Se sugiere citar de nuevo, para el lunes 25 de abril de 1988. . .



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

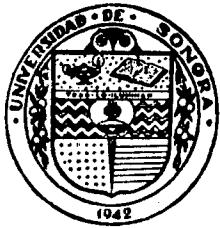
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 2 -

Siendo las veinte horas del día lunes veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario se pasa lista de asistencia con el propósito de establecer la sesión ordinaria convocada para atender el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Aprobación del orden del día, 3. Lectura y observaciones a actas anteriores, 4. Aspectos y políticas de reestructuración académica de la Universidad, 5. Asuntos pendientes del H. Consejo Universitario, y 6. Asuntos generales, no reuniéndose el quórum legal.

Están presentes en el segundo pase de lista, sólo los siguientes Consejeros: M.C. José Gregorio Mares Martínez, M.C. María Virginia Fernández Ramírez, M.C. Felipe Mora Arellano, Everardo Gallegos Agüero, Fernando Ochoa Valenzuela, Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Amalia Hoyos Arvizu, Ing. Francisco José Rivas Santoyo, M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. Héctor Díaz Galaviz, Juan Antonio López Olivarría, Lic. Agustín Martínez de Castro, Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Enf. Emma Corella Fontes, Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, M.C. Víctor Corral Verdugo, Lic. Hilda Benítez de Lebrún e Ing. Salvador Araiza Salazar (total: 16 representaciones legales).

Se justifican las inasistencias de los Consejeros Universitarios representantes de los Departamentos de Física y Humanidades, de la Escuela de Contabilidad y Administración, y de la Unidad Caborca, por estar participando en procesos electorales en dichas Unidades Académicas, así como de las Comisiones electorales, integradas por: Lic. Abelardo Domínguez Mejía, Dr. Rubén Flores Espinoza, Oscar Fraijo Grijalva, M.C. Miguel Angel Vázquez Ruiz, M.C. María Virginia Fernández Ramírez, Francisco Javier Petterson B., Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Ing. Javier Gámez Romero, Sonia Guadalupe Sosa León, Ing. Mario Tara-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3 -

zón Herrera, Lic. Federico Zayas Pérez y Marco Antonio Andrade Aguirre.

Los Consjeros presentes acuerdan que es conveniente citar de nuevo para las 20:00 horas del miércoles 27 de abril de 1988, a fin de que tengan oportunidad de acudir a la sesión aquellos Consejeros que están participando en los procesos electorales.

En la sala de sesiones del H. Consejo Universitario, a las veinte horas del día miércoles veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se pasa lista de asistencia a los integrantes del H. Consejo Universitario, con el objeto de iniciar la sesión ordinaria a que se había convocado en base a los requisitos de ley, no reuniéndose de nueva cuenta el quórum legal. En segundo pase de lista, se encuentran presentes los siguientes Consejeros: M.C. María Virginia Fernández Ramíres, M.C. Felipe Mora Arellano, Everardo Gallegos Agüero, M.C. Saúl Robles García, Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jorge Ramón Soto Mercado, Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres, M.C. Enrique Hugues Galindo, Sonia Guadalupe Sosa León, Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo, Martín Díaz Meléndez, Enf. Emma Corella Fontes, Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Ernesto Reina Guerrero, Mtro. Víctor Corral Verdugo, Víctor Manuel De la Torre López, Ing. Mario Tarazón Herrera, Heberto Méndez Montante, Ignacio Solano Nevarez y Manuel Tapia Fonllem (total: 21 representaciones legales).

Se justifica la ausencia de los Consejeros de las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales y de Enfermería, así como de los que integran las comisiones electorales para dichas Escuelas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, Q. Manuel Armando Lizárraga Rubio, David Heberto



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

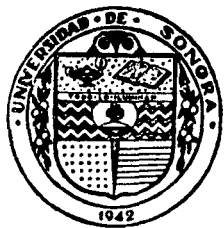
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 4 -

Encinas Yépiz, M.C. Enrique Hugues Galindo, M.C. María Virginia Fernández Ramírez y Martín Díaz Meléndez.

En la sala de sesiones del H. Consejo Universitario a las dieciocho horas del día jueves veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, de acuerdo a la circular legalmente expedida, en la que se citó a una sesión extraordinaria con el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Aprobación del orden del día, 3. Presentación de los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 1987 y de un informe similar con el código del presupuesto por programas, 4. Presentación de un informe pormenorizado de los resultados de los últimos tres sorteos de la Universidad, y 5. Propuesta de la Comisión Especial Revisora del Estatuto del Personal Académico, se procede a pasar lista de asistencia, no reuniéndose el quórum legal, estando presentes únicamente los siguientes Consejeros: M.C. María Virginia Fernández Ramírez, Ing. Carlos Navarro López, M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas, Jorge Ramón Soto Mercado, Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres, Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, M.C. Enrique Hugues Galindo, Dr. Rubén Flores Espinoza, Sonia Guadalupe Sosa León, Ing. Marco Antonio Terán Rivera, Ing. Francisco José Rivas Santoyo, Martín Díaz Meléndez, M.C. Jaime Varela Salazar, Lic. Manuel Mercado Amparano, Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Ing. Epifanio Fox Sánchez, y Manuel Tapia Fonllem (total: 19 representaciones legales).

Se justifica la inasistencia de los Consejeros de las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales y de Enfermería, así como de los integrantes de las comisiones encargadas de los procesos electorales de dichas Unidades Académicas.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Los Consejeros presentes sugieren se cite para el próximo lunes 2 de mayo de 1988 a las 18:00 horas, con el mismo orden del día, sólo que incorporando un punto: Informes sobre los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.

Siendo las dieciocho horas del día dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, en el recinto oficial del H. Consejo Universitario se procede a pasar lista de asistencia, de acuerdo al orden del día establecido en la circular de fecha 29 de abril de 1988, no reuniéndose el quórum legal necesario para iniciar esta sesión extraordinaria.

Al momento de pasar lista de asistencia por segunda ocasión, se cuenta con la presencia de los siguientes Consejeros Universitarios: M.C. José Gregorio Mares Martínez, M.C. María Virginia Fernández Ramírez, Everardo Gallegos Agüero, M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas, Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres, Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Víctor Manuel Barreras Valenzuela, Dr. Rubén Flores Espinoza, Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Javier Gámez Romero, Martín Díaz Meléndez, C.P. Honorio Ibarra Aragón, C.P. José Pedro Sierra Leyva, Juan Antonio López Olivarría, Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Enf. Emma Corella Fontes, Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Ernesto Reina Guerrero, Mtro. Víctor Corral Verdugo, Teresita de Jesús Ortega, Lic. Enrique Carreón Contreras y Santiago Mendivil Borbón (total: 24 representaciones legales).

Se sugiere citar nuevamente para el próximo miércoles 4 de mayo a las 18:00 horas, estableciendo como punto único del orden del día: Informe sobre los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 6 -

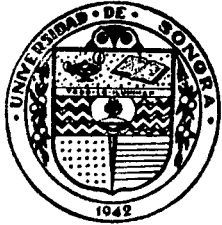
Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se instala la sesión extraordinaria, citada legalmente bajo el siguiente orden del día:

Punto único:

Informes sobre los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.

LISTA DE ASISTENCIA.

Se confirma el quórum, con la presencia de los siguientes Consejeros Universitarios: Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, M.C. María Virginia Fernández Ramírez y David Heberto Encinas Yépez; Maestro del Departamento de Ciencias Sociales: Ing. Carlos Navarro López; Coordinador, y Estudiante del Departamento de Economía: M.C. Miguel Angel Vázquez Ruiz y Fernando Ochoa Valenzuela; Maestro del Departamento de Física: Lic. Francisco Montes Barajas; Coordinador, y Maestro del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez e Ing. Luis Palafox Torres; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Amalia Hoyos Arvizu y Víctor Manuel Barreras Valenzuela; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, Dr. Rubén Flores Espinoza y Sonia Guadalupe Sosa León; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, y Manuel Guadalupe Zayas Servín; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar e Ing. Héctor Díaz Galaviz; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Durazo Robledo; C.P. José Pedro Sierra Leyva y Juan Antonio López Olivarría; Coordinador de la Escuela de Derecho: Lic.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Norma Yolanda Ruiz de Moreno; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa y Enf. Emma Corella Fontes; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Ernesto Reina Guerrero y Jesús Ernesto Alvarez Garate; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo y Teresita de Jesús Ortega; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún y Silvia Chávez Ibarra; Coordinador de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez; Estudiante de la Unidad Navojoa: Santiago Mendivil Borbón; y Coordinador de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Los Consejeros Universitarios aprueban con 33 votos la incorporación de nuevos puntos al orden del día, quedando como sigue:

1. Informes sobre los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.
2. Procedimiento de elección de Rector para el período 1988-1992.
3. Informe de la Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 1987.

1. Informes sobre los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.

El Secretario del H. Consejo Universitario da lectura al informe sobre el proceso electoral llevado a cabo en el Departamento de Geología, mismo que fue entregado a la Secretaría General por la Comisión



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 8 -

electoral encargada de este proceso. Dicho informe es aprobado con 34 votos.

Enseguida, un representante de cada una de las Comisiones Electorales procede a dar lectura a los informes correspondientes:

Héctor Díaz, por parte de la Comisión encargada del proceso electoral llevado a cabo para nombrar nuevos Consejeros Universitarios y Directivos en el Departamento de Matemáticas, da lectura al informe, mismo que es aprobado por el H. Consejo Universitario con 32 votos.

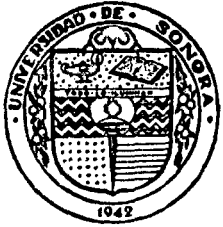
Rosa María Ortiz procede a dar lectura al informe de elección de Consejeros en el Departamento de Ciencias Sociales, mismo que se aprueba con 31 votos.

Miguel Angel Moreno lee el informe sobre el proceso electoral llevado a cabo en la Escuela de Trabajo Social, y el H. Consejo Universitario lo aprueba con 29 votos.

Luis Palafox da lectura al informe sobre la elección de Consejeros maestros y estudiantes en el Departamento de Economía, mismo que es aprobado con 31 votos.

Ricardo Amaya procede a leer el informe referente al proceso electoral llevado a cabo en la Escuela de Agricultura y Ganadería, siendo aprobado con 28 votos del H. Consejo Universitario.

José G. Mares da lectura al dictamen de elección de Consejeros en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, mismo que es aprobado con 27 votos, rechazándose la impugnación presentada, por no proceder,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 9 -

toda vez que no fue hecha verbalmente en el momento de la asamblea como se establecía en la convocatoria.

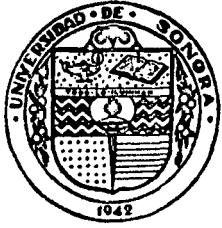
Rubén Flores lee el informe sobre el proceso electoral llevado a cabo en el Departamento de Física. El dictamen sobre estudiantes es aprobado con 25 votos, y el dictamen sobre maestros con 28 votos.

Miguel Angel Vázquez da lectura al informe referente al proceso electoral realizado en el Departamento de Humanidades, mismo que es aprobado con 27 votos del H. Consejo Universitario.

Norma Yolanda Ruiz de Moreno procede a leer el informe correspondiente al proceso electoral llevado a cabo en la Escuela de Contabilidad y Administración, documento que se aprueba con 25 votos.

Mario Tarazón lee el informe sobre el proceso de elección de Consejeros Universitarios maestros y representantes maestros ante el Organó Directivo Paritario de la Unidad Caborca, que se aprueba con 23 votos. Asimismo, da lectura al dictamen sobre el proceso de elección de Consejeros Universitarios estudiantes, en cual se asienta que por no presentarse candidatos, sólo se eligió Consejero Universitario propietario. Al respecto, el H. Consejo Universitario, con 25 votos, aprueba facultar a una nueva Comisión electoral, a fin de que lance otra convocatoria para elegir exclusivamente Consejero Universitario suplente, y así culminar el proceso electoral correspondiente al sector estudiantil de la Unidad Caborca.

Carlos Navarro López da lectura al informe referente al proceso electoral llevado a cabo en la Unidad Santa Ana, mismo que es aprobado por 25 Consejeros Universitarios.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 10 -

A continuación, se aprueba nombrar como comisión electoral para que culmine el proceso de elección de Consejeros Universitarios estudiantes de la Unidad Caborca, a Mario Tarazón, Francisco Denogean y José Luis Caballero.

Seguidamente, Enrique Hugues da lectura al informe sobre el proceso de elección de Consejeros llevado a cabo en el Escuela de Enfermería. Este informe es aprobado con 23 votos.

Enseguida, Lourdes Tirado lee el informe correspondiente al proceso electoral realizado en la Escuela de Ciencias Químicas, mismo que se aprueba con 22 votos del H. Consejo Universitario.

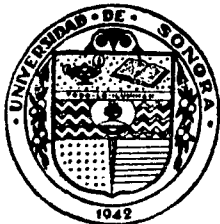
Todos los informes aprobados, se anexan a la presente acta.

Acto seguido, se toma protesta como nuevos Consejeros a quienes se encuentran presentes: Luis Palafox Torres, Ismael Minjarez Sosa, Luis Enrique Ortiz González, Sonia Guadalupe Sosa León, Adolfo Minjarez Sosa y Francisco Montes Barajas.

2. Procedimiento de elección de Rector para el período 1988-1992.

Al iniciar este punto, Enrique Hugues propone que se discuten y aprueben las bases para elección de Rector, antes del 12 de mayo del año en curso.

Rubén Flores Espinoza, por su parte, menciona que el Reglamento General señala que el lanzamiento de la convocatoria para elección de Rector debe hacerse con 20 días de anticipación, fecha que se cumple precisamente en este día 4 de mayo, y pregunta que se está haciendo al respecto.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 11 -

A solicitud del Sr. Rector, el Secretario del H. Consejo Universitario da lectura a la convocatoria para elección de Rector, de fecha 4 de mayo, misma que se pone a la consideración de los Consejeros Universitarios, para comenzar a distribuirla, una vez que se hagan las observaciones pertinentes. En esta convocatoria se señala como fecha para instalar la sesión el día 2 de junio de 1988, y se propone que en una sesión especial a realizarse en la semana del 23 al 27 de mayo se decida sobre el procedimiento, tomando como base el que se realizó en la elección de 1987.

Rubén Flores comenta que el Consejo Universitario deber ordenar el proceso para que sea suficientemente claro y se salvaguarde la actividad académica.

Enrique Hugues opina que la comunidad universitaria entera debe participar, para lo cual es necesario impulsar consultas mediante los organos directivos a fin de que la propuesta base sea ratificada o rectificada por la comunidad.

Miguel Angel Vázquez propone que también se contemple en esa consulta un mecanismo sobre selección de candidatos, de tal forma que sea posible llegar a una concertación para elegir un Rector de 4 años. Sugiere que un mecanismo posible es que en la primera ronda se inscriban todas las personas que aspiren a ser Rector y se llame a votar por dos candidatos, a fin de que los dos finalistas sean seleccionados por toda la comunidad.

Francisco Montes propone el H. Consejo Universitario elabore un plan de trabajo al respecto.

Ismael Minjarez manifiesta que el proceso debe ser incuestionable



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 12 -

y se deben conocer las bases desde el principio, por lo cual es necesario discutir las modalidades del procedimiento; coincide en que se haga un calendario, y propone se nombre una Comisión del Consejo para que se recaben opiniones sobre el procedimiento a seguir.

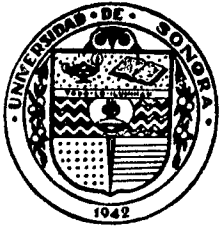
Francisco Montes participa de nuevo para proponer se defina el período en el cual se recogerá el sentir de la comunidad universitaria. Emma Corella agrega que todo Consejero es un comisionado natural para impulsar esta discusión.

Finalmente, se acuerda que sea en la semana del 9 al 13 de mayo cuando se discuta sobre el procedimiento de elección entre la comunidad universitaria, para que el día 16, el H. Consejo Universitario resuelva al respecto.

Siendo las veintiuna horas con diez minutos del día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se suspende la sesión, acordándose su continuación para los días 11 y 16 de mayo de 1988.

A las dieciocho horas con cinco minutos del día once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se reinstala la sesión, procediéndose a pasar lista de asistencia a los nuevos Consejeros que fueron legitimados con la aprobación del dictamen electoral de sus respectivas Unidades Académicas; asimismo, se pasa lista a Consejeros de Unidades en las cuales aún no se realiza la elección, o bien no se ha aprobado el dictamen respectivo. Al pase de lista están presentes los siguientes Consejeros:

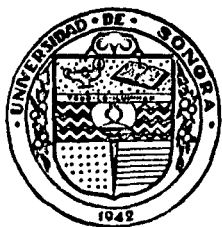
Coordinador, y Maestro del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: José Gregorio Mares Martínez y M.C. María Virginia Fernández



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ramírez; Maestro propietario, y Maestro suplente del Departamento de Ciencias Sociales: Lic. José Trinidad Chávez Ortiz y Lic. Luciano Grobet Vallarta; Coordinador, y Estudiante del Departamento de Economía: M.C. Miguel Angel Vázquez Ruiz y Luis Enrique Ortiz González; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario, y Estudiante suplente del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas, Ramón Soto Mercado y Roberto Pedro Duarte Zamorano; Coordinador, Maestro propietario, Maestro suplente, y Estudiante del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres, Geol. Ismael Minjarez Sosa y Jesús Porfirio Sosa León; Coordinador, Maestro propietario, Maestro suplente, Estudiante propietario, y Estudiante suplente del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Fernando Cota Madero, Lic. Jaime Cruz Larios, Luis Alberto Soto Alcantar y Eduardo Coronado Aguayo; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario, y Estudiante suplente del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, M.C. Oscar Mario Rodríguez Sánchez, Jesús Adolfo Minjarez Sosa y Sonia Guadalupe Sosa León; Coordinador, Maestro propietario, Maestro suplente, Estudiante propietario y Estudiante suplente de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo, M.C. Marco Antonio Huez López, Luis Salazar Ortega y Angel León Otero; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. José Lozano Taylor y Pedro Magdaleno Estrada; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo y Cesar Antonio Arias Córdova; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario, y Estudiante suplente de la Escuela de Derecho: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Lic. Jorge González López, Miguel Angel Avilés Castro, y Rigoberto Leyva Alvarez; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario, y Estudiante suplente de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Enf. Rubí Vargas, Luz María Enríquez Saavedra



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

y Francisco Durazo Moreno; Coordinador de la Escuela de Ingeniería: In. Miguel Angel Moreno Núñez; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, y Víctor Manuel De la Torre López; Coordinador, Maestro propietario y Maestro suplente de la Escuela de Trabajo Social: T.S. Hilda Benítez de Lebrún, T.S. María del Carmen Marmolejo López y T.S. María Dolores Carbajal Granillo; Coordinador, y Maestro de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez y Lic. Hermelinda de León Tirado; Coordinador de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía; y trabajador administrativo: Manuel Tapia Fonllem (total: 40 representaciones legales.

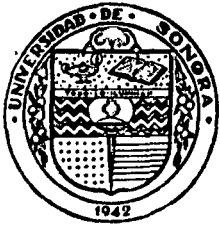
Seguidamente, el Sr. Rector toma la protesta a los nuevos Consejeros que se encuentran presentes, e inmediatamente se procede a la continuación del punto:

Procesos electorales llevados a cabo a la fecha.

El Consejero Francisco Montes da lectura al informe relativo a la elección de Consejeros Universitarios y Directivos en la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, correspondiente al sector magisterial, mismo que se aprueba con 39 votos. Seguidamente, lee el informe relativo al sector estudiantil y una impugnación presentada a este proceso, explicando que no fue hecha verbalmente cuando correspondía, siendo presentada posteriormente por escrito.

Miguel Angel Moreno opina que la impugnación no debe proceder, tal como sucedió en el caso de la Escuela de Derecho, donde, de la misma manera, no fue presentada verbalmente la impugnación.

Víctor Corral Verdugo expresa que es sano retomar inquietudes y esta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

impugnación fue analizada en el Consejo Directivo de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, discutiéndose la posibilidad de otra prórroga, pero no se consideró pertinente.

Enrique Ortiz difiere de estas opiniones, señalando que si bien la impugnación no está debidamente fundamentada en lo legal, sí hay varias justificaciones para que se retome el caso, como son las muestras de inconformidad manifestadas durante la elección, la contundente votación en contra -ya que sólo por 9 votos ganó la única planilla registrada-, el alto abstencionismo y el escrito de impugnación firmado por más de 200 estudiantes.

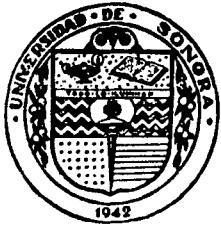
El Sr. Rector aclara que en el escrito presentado como impugnación no se difiere sobre ninguno de los puntos de la convocatoria, ya que sólo se mencionan aspectos como falta de programa de la planilla única, falta de información de parte de las autoridades y rapidez del proceso.

Saúl Robles pregunta sobre el padrón y el número de participantes, a lo cual se le responde por parte de Francisco Montes señalando que de un total de 943, votaron 501, esto es el 53.7%.

Luis Palafox, avala lo dicho por Miguel Angel Moreno de respetar formas de proceder del H. Consejo Universitario.

Manuel Tapia hace una amplia intervención sobre diversos aspectos del proceso, para finalmente proponer que se haga un referéndum a fin de detectar si se quiere o no un nuevo proceso electoral.

El Consejero Jorge González, en una elocuente intervención, se pronuncia por el respeto a las normas universitarias y por la necesidad de no crear precedentes graves para futuras ocasiones, en cuanto



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 16 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

a la desviación de los límites que marca la normatividad institucional.

Enrique Ortiz solicita se conceda audiencia a dos representantes de los estudiantes que impugnan el proceso, misma que se concede con 25 votos a favor y una abstención. Se presentan en la sala los estudiantes Arturo Soto Munguía y Gloria Siria Valdez, quienes explican sus inquietudes y responden a diversas preguntas que les hacen los Consejeros Universitarios.

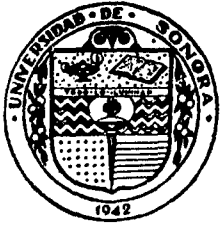
Seguidamente, el Sr. Rector somete a votación la procedencia o no de la impugnación. Seis consejeros consideran que procede la impugnación, veintiuno consideran que no procede y once se abstienen. Por lo tanto, se rechaza con 21 votos la impugnación presentada.

Finalmente, Francisco Montes presenta por escrito algunos comentarios sobre este proceso electoral, documento que se anexa a la presente acta.

Acto seguido se somete a votación el informe sobre el proceso electoral llevado a cabo para el sector estudiantil de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, mismo que se aprueba con 29 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, y se anexa a esta acta.

Seguidamente, Saúl Robles da lectura al informe sobre el proceso electoral realizado en el Departamento de Ciencias Químico Biológicas, comentando que para lograr el quórum se tuvo que buscar la participación, acudiendo a cada salón de clases con la urna. Con 36 votos se aprueba el informe presentado, mismo que se anexa a la presente acta.

Enseguida Francisco Durazo lee el informe sobre el proceso electoral.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 17 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

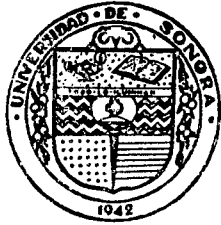
llevado a cabo en la Unidad Navojoa, y varias impugnaciones, que se anexan, la mayoría referentes al cuestionamiento sobre el criterio de adscripción de uno de los representantes maestros ante el órgano directivo paritario, una más sobre una equivocación de la comisión electoral cuando dió lectura al número de personas inscritas en el padrón.

Después de una amplia deliberación, el H. Consejo Universitario resuelve lo siguiente: Con 32 votos se aprueba el informe sobre la elección de representantes estudiantes, y con 30 votos y 3 abstenciones el relativo a los representantes maestros, rechazándose las impugnaciones con la siguiente recomendación: Que a la brevedad posible el órgano directivo paritario resuelva sobre criterios claros de adscripción por áreas de los docentes, para que el Consejo Universitario los analice en una reunión posterior.

Seguidamente, el Secretario del H. Consejo da lectura al informe presentado por la comisión electoral para la Escuela de Ingeniería, en el cual se asienta la elección de Consejeros maestros y se declara desierta la participación de estudiantes. El documento se aprueba con 30 votos, quedando pendiente la renovación del Consejo Directivo y la incorporación de los nuevos Consejeros Universitarios ante el máximo órgano de gobierno, hasta en tanto no se realice y apruebe el proceso de elección de Consejeros estudiantes.

Acto seguido, y con 24 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, se acuerda lanzar una nueva convocatoria el día 16 de mayo 1988, para elegir Consejeros estudiantiles en la Escuela de Ingeniería los días 19 y 20 de mayo del año en curso.

Con 33 votos, se nombra la comisión electoral para la Escuela de Ingeniería, integrada por M.C. Jaime Varela Salazar, T.S. María del



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 18 -

Carmen Marmolejo López y María de Guadalupe Serna Félix.

Seguidamente, el Secretario del H. Consejo Universitario da lectura a una carta del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, misma que se anexa, y en la cual se pide prórroga para realizar el proceso de elección de Consejeros por los trabajadores manuales y administrativos.

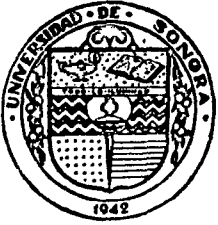
Después de que algunos Consejeros hacen un llamado de atención a la comisión por no haber cumplido con las fechas establecidas para llevar a cabo este proceso de elección, se acuerda con 24 votos a favor y 2 abstenciones, lanzar la convocatoria el día 18 de mayo de 1987 y realizar la elección los días 23, 24 y 25 del mismo mes.

Con 26 votos, se acuerda que la comisión electoral para la Unidad Caborca quede integrada por: Ing. Epifanio Fox Sánchez, C.P. Bonifacio López Valdez y Luis Alberto Soto Alcantar.

Acto seguido, protestan como Consejeros Universitarios las personas cuyo informe ha sido aprobado en esta reunión, e inmediatamente se procede a continuar con el punto:

Procedimiento de elección de Rector para el período 1988-1992.

A petición del Sr. Rector, el Secretario del H. Consejo da lectura a una propuesta de mecanismo alternativo para elegir Rector y que fue presentado por Arnulfo Castellanos y José Angel Valenzuela, ambos representantes del Frente Alternativo Universitario. La propuesta se anexa a la presente acta.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 19 -

Seguidamente, Miguel Angel Vázquez informa sobre una propuesta ya discutida por un amplio grupo en el cual participaron Osvaldo Landava-
zo, Manuel Sánchez Lucero, Juan Enrique Ramos y él mismo, y en la
cual se señala como modalidad para la primera ronda de elección,
la posibilidad de votar por dos candidatos para así seleccionar los
dos finalistas.

Asimismo, cuestiona a aquellas personas que descalifican las propues-
tas que surgen de la comunidad, sin discutirlos previamente.

Enseguida, Hilda Benítez participa para manifestarse autora del volan-
te donde se descalifica la propuesta mencionada por Miguel Angel
Vázquez, y que por error no apareció firmado. Sostiene, y en esto
coincide con Oscar Mario Rodríguez, que es su deber alertar sobre
propuestas que atentan contra la ley y el derecho de elegir a una
sola persona.

Siendo las veintidos horas del día once de mayo de mil novecientos
ochenta y ocho, se suspende la sesión, y se acuerda continuarla a
las 12:00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para abordar
el punto: Informe de la auditoría externa sobre los estados financie-
ros de la Universidad al 31 de diciembre de 1987.

A las doce horas del día doce de mayo de mil novecientos ochenta
y ocho, continúa la reunión con un gran número de Consejeros presen-
tes; no se pasa lista, ya que a simple vista están reunidos más de
19 Consejeros Universitarios.

Para iniciar, el Sr. Rector solicita a aquellos Consejeros Universita-
rios que no han tomado su protesta, pasen al frente para llevar a
cabo esta ceremonia.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 20 -

Las personas que toman protesta como Consejeros son: Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, Miguel Chon Duarte, Aracely Sanabria Pacheco, Lina Morales Peral, María de Guadalupe Serna Félix, Dora Angélica Uriarte Martínez, Sergio Oliver Burruel, Luis Núñez Noriega, Alicia Rodríguez Esquivel, y Bonifacio López Valdez. Enseguida, y tal como se acordó en la sesión anterior, se procede a abordar al siguiente punto del orden del día:

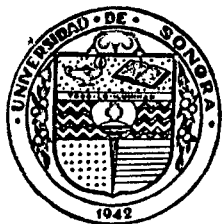
3. Informe de la auditoría externa sobre los estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 1987.

A solicitud del Sr. Rector, se presentan en la sala el M.C. Juan Manuel Romero Gil y el M.C. Agustín Brau Rojas, Vicepresidente A y Vicepresidente B de la Comisión de Asuntos Hacendarios, respectivamente, así como el C.P. José Luis Martínez Castro, Contralor General, y el C.P. Manuel Morales Ochoa, Tesorero General de la Universidad.

Juan Manuel Romero hace una presentación de los documentos que en ese momento se han distribuido a los Consejeros, explicando a grandes rasgos el contenido de cada uno. Estos documentos se anexan a la presente acta.

Seguidamente, el C.P. Manuel Morales explica el contenido del balance general y el significado de cada uno de los renglones de este documento.

Posteriormente, los Consejeros tienen una amplia participación, interrogando a los comparecientes sobre una diversidad de aspectos, siendo el punto más cuestionado el de Sorteos Uni-Son, sobre el cual se manifiesta la preocupación de que no aparezca en el renglón de ingre-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 21 -

Los propios del informe de auditoría; asimismo, y a pesar de que José Luis Martínez y Manuel Morales aseguran que esto no debe preocupar ya que existe una "cuenta control", hay consenso en que debe ser aclarada la situación de Sorteos y de la Constructora de la Universidad.

Finalmente, y a petición de Aracely Sanabria, se acuerda consultar a los representados para que en una próxima reunión se someta a aprobación el dictamen de auditoría externa, y que previamente a esta discusión se informe sobre la situación de Sorteos Uni-Son.

Siendo las dieciseis horas se suspende la sesión, para continuarse el lunes 16 de mayo de 1988, a las 18:00 horas.

A las dieciocho horas con cinco minutos del día dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se reanuda la sesión, estando presentes los siguientes Consejeros:

Coordinador, Maestro, Estudiante propietario y Estudiante Suplente del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, Q. Francisco Javier Castillo Yañez, José Luis Alvarez Preciado y Ramón Contreras López; Maestro propietario, y Maestro suplente del Departamento de Ciencias Sociales: Lic. José Trinidad Chávez Ortiz, y Lic. Luciano Grobet Vallarta; Estudiante del Departamento de Economía: Luis Núñez Noriega; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas y Ramón Soto Mercado; Maestro propietario, Maestro suplente, y Estudiante del Departamento de Geología: Ing. Luis Palafox Torres, Geol. Ismael Minjarez Sosa y Jesús Porfirio Sosa León; Maestro del Departamento de Humanidades: Lic. Jaime Cruz Larios;



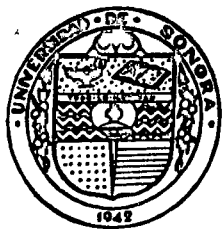
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 22 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Coordinador, Maestro propietario, Maestro suplente, y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, M.C. Oscar Mario Rodríguez Sánchez, Lic. Lina Morales Peral y Jesús Adolfo Minjarez Sosa; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario y Estudiante suplente de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo, Luis Salazar Ortega y Angel León Otero; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. José Lozano Taylor y Pedro Magdaleno Estrada; Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: César Antonio Arias Córdova; Maestro, y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Miguel Chon Duarte y Miguel Angel Avilez Castro; Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Mtra. Araceli Sanabria Pacheco y Francisco Durazo Moreno; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan y María de Guadalupe Serna Félix; Maestro de la Escuela de Trabajo Social: T.S. María del Carmen Marmolejo López; Coordinador, Maestro, Estudiante propietario y Estudiante suplente de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía, Ing. Francisco Espinoza Morales, Ricardo Griegos Valenzuela y Ramón Higinio Zazueta Gastélum; y Consejero Administrativo: Manuel Tapia Fonllem (total: 34 representaciones legales).

Para iniciar, el Sr. Rector se dirige a la asamblea, recordándoles que el punto a discutir es el referente al procedimiento para elegir Rector para el período 1988-1992, y solicita al Secretario del H. Consejo lea la propuesta de la presidencia del mismo, para llevar a cabo la discusión. La propuesta contempla los siguientes puntos:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 23 -

1. Conceder audiencia a las personas y grupos que así lo han solicitado para manifestar sus puntos de vista sobre el mencionado procedimiento de elección, siendo los siguientes: Dr. Juan Enrique Ramos Salas, a título personal; Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos en representación del Centro Coordinador de Investigación en Alimentos, y los Licenciados Leonardo Félix Escalante y José Angel Valenzuela, por parte del Frente Alternativo Universitario.
2. Discutir como propuesta base, el procedimiento de elección de Rector de 1987.
3. Contrastar esta propuesta con otras que hayan sido sugeridas por diferentes universitarios.
4. Tomar acuerdos.

Después de una breve discusión, sobre la toma de acuerdos en esta sesión, se aprueba iniciar el mecanismo de discusión propuesto, concediendo a cada compareciente diez minutos para exposición y diez minutos para preguntas y aclaraciones.

Por lo anterior, se invita al Dr. Juan Enrique Ramos Salas a que exponga su propuesta. El Dr. Ramos expresa que la Universidad brinda a todos oportunidades de hacer cosas, incluso el privilegio de aspirar a la Rectoría, y agradece al Consejo Universitario la oportunidad que le otorga para exponer su propuesta. Manifiesta que tiene algunas impresiones sobre la efectividad en la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno, recordando que le tocó asistir en 1985 a una reunión de este órgano colegiado, sobre la cual escribió un artículo en el periódico "Unisono", donde relata su asombro por el tiempo que fue dedicado sólo a iniciar la sesión y aprobar el



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 24 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

orden del día, el cual fue -afirma- de 90 minutos (45 y 45 respectivamente), y que una vez iniciada la reunión se dió otra discusión de 30 minutos sobre lo mismo. Pide no se le tome a mal esta crítica, ya que le ha tocado escuchar en voz de los propios Consejeros, opiniones parecidas sobre estas deficiencias.

Una vez dicho lo anterior, expone su propuesta, que manifiesta ya fue hecha pública, y consiste en que los Consejeros Universitarios deliberen sobre la posibilidad de llevar a cabo la reunión del Consejo para definir el mecanismo de elección de Rector en un lugar abierto -sugiere la plaza Emiliana Zubeldía o el área departamental- para que la gente vea -dice- lo que el Consejo discute y las ideas que se proponen; insiste en que sea en un lugar donde realmente haya acceso y no en este lugar -tan respetado como es el recinto del H. Consejo- pero cerrado al resto de la comunidad. Por otra parte, el mecanismo que propone para la elección de Rector es el de voto universal directo unitario y secreto (VUDUS), afirmando que lo propone en virtud de que quisiera conocer cuáles son los argumentos más de fondo que sustentan el mecanismo de elección actual, ya que según, su forma de pensar no tiene por qué ser intocable el criterio de paridad y pregunta a los Consejeros su opinión de porqué tiene que valer igual el voto de cada una de las Escuelas. Desde su perspectiva, esta respuesta es básica para que tenga o no éxito el planteamiento del voto universal directo, unitario y secreto; manifiesta asimismo que VUDUS es el mecanismo de elección en el que inevitablemente concluirá la Universidad, ya que el avance del año pasado fue en esta dirección. Reitera que el argumento para proponer el mecanismo mencionado se basa en la tendencia de las diferentes propuestas, ya que incluso la del Frente Alternativo Universitario está orientada en este sentido. Sostiene que su propuesta se basa además en la idea de que es la única forma de conocer cuántos universitarios



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

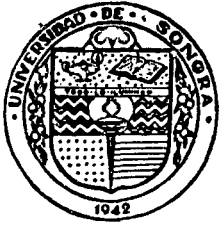
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 25 -

somos, que es una de las grandes fallas de la Universidad, el no conocer oficialmente la cifra de la población universitaria; en su opinión no se puede saber qué porcentaje de la población va a votar y el porcentaje de abstencionismo, porque no se sabe el número total para poder sacar dicho porcentaje; ojalá -agrega- el Consejo dé una cifra, ya que será uno de los indicadores más importantes para medir la participación universitaria, esto -dice- en virtud de que se ha detectado que la mayoría de los universitarios no están interesados en el proceso electoral, por ello la propuesta de VUDUS, para darle a la gente un derecho y exigirle una obligación.

El Consejero Luciano Grobet pregunta al Dr. Ramos si ha considerado que su propuesta únicamente favorece a un sector, en este caso, al mayoritario, que es el estudiantil, a lo cuál se le responde que en su opinión cada gente que integra la comunidad universitaria tiene exactamente el mismo valor; sostiene además que el argumento que afirma que se favorece a los estudiantes no es sólido, ya que niega la posibilidad de influencia de los maestros sobre los estudiantes. Pregunta porqué se sostiene la paridad y la igualdad en valor de las Escuelas, y porqué un maestro pretende valer más que un estudiante, cuando todos somos iguales.

Al respecto, Víctor Manuel López responde que el análisis comparativo no es de calidad humana, ya que en este sentido efectivamente todos somos iguales (un estudiante y cualquier académico por mayor grado que tenga), pero en la Universidad la actividad sustantiva está en el proceso enseñanza-aprendizaje y en éste debemos contabilizarnos como sectores: el de estudiantes y el de maestros; subraya que las decisiones en el aula no son ni deben ser por votación democrática, pues los profesores toman sus decisiones por una parte y los estudiantes por otra.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por su parte, Enrique Hugues considera que es sesgada la postura de Enrique Ramos y se pronuncia a favor de la propia identidad de cada unidad académica, argumentando que es válido que se expresen en el Consejo Universitario como una especie de federación de unidades.

Enseguida, Miguel Chon pregunta a Enrique Ramos si no considera antidemocrático que sea sólo el sector estudiantil por ser la mayoría quien decida sobre un cambio de Rector; pregunta además cómo concibe la participación del público en caso de que se realice una asamblea abierta del Consejo Universitario.

El Consejero Manuel Tapia cuestiona si la propuesta sugerida es una ponderación inversa, favorable a estudiantes.

Enrique Ramos responde diciendo que no es antidemocrática su propuesta, reiterando que el sector magisterial no resulta desfavorecido, ya que el docente tiene una influencia decisiva sobre la actuación de los estudiantes. "Vean lo que está pasando ahora" -expresa- los estudiantes están viendo con qué candidato se está afiliando el Coordinador de su Escuela o Departamento para así decidir su participación, por eso ciertos candidatos se hacen rodear de Coordinadores Ejecutivos para aglutinar maestros y estudiantes, por lo cual -afirma- no se puede hablar de ponderación inversa.

Acto seguido, el Sr. Rector agradece la intervención del Dr. Juan Enrique Ramos Salas y solicita la presencia del Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos, quien presenta un documento firmado por 17 investigadores del C.C.I.-Alimentos, en el cual manifiestan lo siguiente: 1. No estar de acuerdo con el procedimiento propuesto en la convocatoria para la sesión en que se elegirá Rector, 2. Solicitan que para efectos de votación se considere al CCI-Alimentos de la misma forma que a



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 27 -

una unidad académica, 3. Que el CCI-Alimentos dispona de una urna propia para realizar su votación, 4. Que se autorice a este centro para que decida su propio mecanismo de votación y elija su comisión electoral. El Dr. Barrón aclara que presentan estos lineamientos para que sean tomados en cuenta por los Consejeros cuando decidan sobre el procedimiento para elegir Rector; expresa que la justificación para que el CCI sea considerado unidad académica, se sustenta en el hecho de que el Centro tiene un posgrado, alumnos y personal docente.

Sostiene además que el cuerpo de investigadores del centro representa aproximadamente el 30% del número total de profesores e investigadores, y que un 85% de ellos no tienen representación en el Consejo.

Alicia Rodríguez opina que de acuerdo al E.P.A., los investigadores puedan votar como profesores investigadores en aquellas unidades académicas donde imparten clases.

Enseguida, y después de agradecer la intervención del Dr. Barrón, comparecen a invitación del Sr. Rector, el Lic. José Angel Valenzuela y el Lic. Leonardo Félix, quienes solicitaron audiencia como representantes del Frente Alternativo Universitario (FAU).

José Angel Valenzuela explica en forma sucinta y clara la propuesta del FAU, misma que se anexa, y en la cual se expresa que uno de los propósitos fundamentales de ésta es superar las fallas del procedimiento aplicado el año anterior, a fin de dar participación a las minorías y a sectores que no tienen representación en el Consejo Universitario.

La propuesta consiste en asignar a cada Unidad Académica 100 puntos en lugar de 3 votos, argumentando que la igualdad de puntos es para



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 28 -

respetar la importancia que en sí misma tiene cada unidad académica.

Francisco Montes pregunta cómo contempla el FAU la decisión de voto ponderado o unitario por unidad académica.

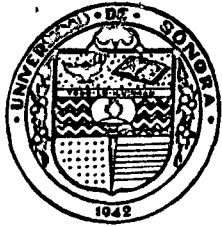
Leonardo Félix responde que su organización consideró adecuado dejar en libertad a las unidades para decidir sobre estas opciones, en virtud de que existen diferentes condiciones en cada una de ellas.

Enseguida, y después de agradecer la intervención de los profesores José Angel Valenzuela y Leonardo Félix, el Sr. Rector invita a los Consejeros a que participen comunicando el resultado de las consultas realizadas sobre la propuesta base.

Por parte de los Departamentos de Ciencias Químico Biológicas y Ciencias Sociales se manifiesta que no se llevó a cabo discusión alguna sobre esta propuesta.

Por el Departamento de Economía, la Maestra Alicia Rodríguez manifiesta que los profesores no tomaron acuerdo sobre el mecanismo de elección, pero discutieron algunos aspectos del padrón, tales como la forma en que deben votar los investigadores y los profesores que imparten clases en dos o más unidades académicas. Sobre esto, piden que el padrón se dé a conocer 7 días antes de la votación y que los investigadores voten de acuerdo a lo pactado sobre carga académica para profesores-investigadores en el C.C.T., y los profesores con carga académica en varias unidades académicas voten en base al criterio de mayor carga y/o antigüedad.

Por su parte, la representación estudiantil del Departamento de Economía expresa que la asamblea general de estudiantes acordó -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 29 -

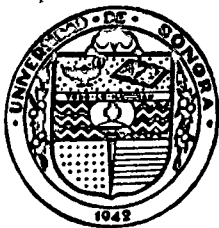
avalar la propuesta del FAU, porque consideran supera en mucho la del año anterior, y sólo hacen la observación de que el mecanismo debe perfeccionarse para garantizar que el próximo Rector sea electo por 4 años.

Seguidamente los Consejeros representantes del Departamento de Física manifiestan no haber discutido la propuesta.

Los representantes del Departamento de Geología, expresan a nombre del Consejo Directivo que la propuesta del año pasado es válida por haber tenido retroalimentación de la comunidad en ese período, pero puede perfeccionarse para dar participación a sectores no representados en el Consejo. Por otra parte, consideran que la propuesta del FAU es novedosa porque permite reconocer a las minorías, aunque observan que su deficiencia radica en que no está encuadrada dentro de la Ley Orgánica, ya que se propone votación por porcentajes, por lo cuál se sugiere sea modificada y en lugar de asignar 100 puntos a cada unidad académica, se asignen 300 (100 por cada sector).

Fernando Cota Madero, representante de los maestros del Departamento de Humanidades, manifiesta que sus representados se inclinan por la propuesta base, adicionándole un mecanismo para que quede representado el personal del Instituto de Bellas Artes, el de los Centros de Investigación y del Departamento de Acción Deportiva, mecanismo que consistiría en que cada uno de los 56 Consejeros ceda una proporción de su voto a estos sectores.

La representación estudiantil del Departamento de Humanidades manifiesta coincidir con un mecanismo de votación universal, directo, unitario y secreto, pero por unidad académica, pronunciándose porque los votos de estudiantes y maestros se depositen en una sola urna



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 30 -

y se asigne a cada unidad académica 100 puntos.

Los profesores del Departamento de Matemáticas manifiestan no haber acordado nada al respecto, y la representación estudiantil de este Departamento se pronuncia por avalar el procedimiento llevado a cabo el año anterior.

Los profesores de la Escuela de Agricultura y Ganadería retoman la propuesta del año anterior y los alumnos se inclinan por la propuesta del FAU.

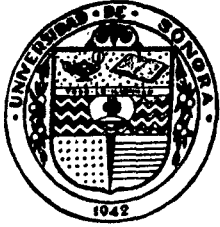
El sector de profesores de la Escuela de Ciencias Químicas considera que el procedimiento base es aceptable pero perfectible en algunos aspectos, tales como la redefinición del número de rondas de votación para elegir un Rector por 4 años. El sector estudiantil no se manifiesta al respecto.

Los representantes de la Escuela de Contabilidad y Administración informan no haberse reunido para discutir la propuesta.

Por la Escuela de Derecho, los profesores se pronuncian por la propuesta base siempre y cuando sea perfeccionada, y los estudiantes informan no tener posición al respecto.

Los Consejeros de la Escuela de Enfermería, a nombre del Consejo Directivo, se pronuncian por la propuesta base, perfeccionándola.

Los representantes de las Escuelas de Ingeniería y de Psicología y Ciencias de la Comunicación, informan no haberse reunido para analizar las propuestas.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 31 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La Coordinadora de la Escuela de Trabajo Social informa a nombre del Consejo Directivo la propuesta emitida, que consiste en nombrar una Comisión General Electoral del H. Consejo Universitario para vigilar el proceso de elección de Rector en todos sus aspectos, garantizando igualdad de condiciones para todos los contendientes y la honorabilidad del proceso; sugieren también que todos los candidatos con cargos administrativos en la Universidad renuncien a sus puestos previamente a su registro oficial.

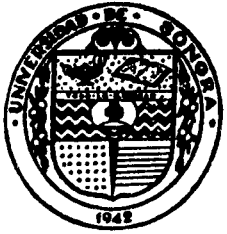
De parte de las Unidades de Santa Ana y Caborca se informa que no se llegó a ningún acuerdo.

Por la Unidad Navojoa, el consejero maestro propietario explica lo sucedido donde en las dos reuniones realizadas, en las cuales primero fue apoyada la propuesta del FAU y posteriormente negada, motivo por el cual no se emite opinión. Los estudiantes de dicha unidad no se encuentran presentes.

Por el sector de trabajadores manuales y administrativos se informa que no hubo reunión para decidir sobre este asunto.

Una vez concluida la información, el Sr. Rector hace un resumen de los resultados de la consulta, subrayando la poca participación de la comunidad universitaria en este proceso.

Ante esto, y después de una breve discusión, se acuerda continuar la sesión el lunes 23 de mayo, con el propósito de que los Consejos Directivos de las unidades académicas y la comunidad universitaria en general tengan oportunidad de analizar y discutir en el transcurso de la semana las propuestas de procedimiento para elección de Rector, y las modificaciones a las mismas.

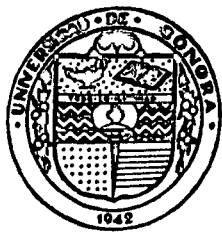


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Se suspende la sesión a las veintidos horas con cuarenta y dos minutos del día dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se reinicia la sesión, con la presencia de los siguientes Consejeros Universitarios: Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, Q. Francisco Javier Castillo Yáñez y José Luis Alvarez Preciado; Estudiante del Departamento de Ciencias Sociales: Sergio Garibay Escobar; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Economía: M.C. Miguel Angel Vázquez Ruíz, M.C. Alicia Rodríguez Esquivel y Luis Núñez Noriega; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas y Ramón Soto Mercado; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Geol. Ismael Minjarez Sosa y Jesús Porfirio Sosa León; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Fernando Cota Madero y Luis Alberto Soto Alcantar; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, M.C. Oscar Mario Rodríguez Sánchez y Jesús Adolfo Minjarez Sosa; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo y Luis Salazar Ortega; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. José Lozano Taylor y Pedro Magdalena Estrada; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo y Cesar Antonio Arias Cordova; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Norma Yolanda



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

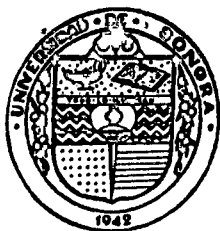
- 33 -

Ruíz de Moreno, Lic. Miguel Chon Duarte y Miguel Angel Avilés Castro; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Mtra. Araceli Sanabria Pacheco y Luz María Enríquez Saavedra; Maestro, y Estudiante de la Escuela de Ingeniería: Ing. Ernesto Reina Guerrero y Jesús Ernesto Garate; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo y Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún, T.S. María del Carmen Marmolejo López y María Lourdes Sánchez Meza; Maestro, y Estudiante de la Unidad Caborca: Lic. Hermelinda de León Tirado y Vianey Valdez Alcalá; Coordinador, y Maestro de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía e Ing. Víctor Manuel Ramos Salazar; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera, Ing. Francisco Denogean Ballesteros y José Luis Caballero Dueñas; Consejero Manual y Consejero Administrativo: Ignacio Solano Nevarez y Manuel Tapia Fonllem.

Para iniciar, el Sr. Rector informa a la asamblea que el día de mañana, 24 de junio, a las dieciocho horas con treinta minutos, presentará su informe de actividades correspondiente a su gestión como Rector, para lo cual invita cordialmente a todos los Consejeros a que estén presentes en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario.

Seguidamente, propone que antes de continuar con la discusión sobre el mecanismo para elegir Rector, sean analizados y aprobados en su caso los dictámenes sobre los últimos procesos electorales.

Al aprobarse lo anterior, Mario Tarazón informa sobre el proceso de elección de Consejero Universitario Estudiante Suplente en la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

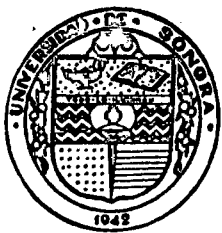
Unidad Caborca; este informe se anexa a la presente acta y es aprobado con 39 votos del H. Consejo, adquiriendo de esta manera carácter oficial la elección de los consejeros estudiantes propietario y suplente por dicha unidad académica.

Enseguida, Jaime Varela da lectura al informe sobre el proceso electoral para Consejeros estudiantes realizado en la Escuela de Ingeniería, mismo que se anexa, y en el cual se asienta que la única planilla registrada obtuvo 127 votos, y la abstención -considerada en la papeleta- 189, explicando que la convocatoria no contemplaba la posibilidad de abstención pero en un acuerdo entre la comisión electoral y varios estudiantes de la Escuela, se optó por incluirla como opción en la papeleta.

El Consejero Ernesto Alvarez, solicita se lance otra convocatoria lo más pronto posible y se conceda audiencia a un grupo de estudiantes de su Escuela para argumentar al respecto.

Se concede audiencia a los estudiantes Pedro y Pablo Bobadilla Peralta y Abraham Villalpando, quienes informan que la manifestación de - abstención en su Escuela fue con el propósito de solicitar al Consejo Universitario lance una nueva convocatoria, pues esta vez no hubo tiempo suficiente para organizarse y participar en la contienda.

Después de que varios Consejeros interrogaron a los comparecientes, finalmente se emiten los siguientes comentarios: a) un voto a favor debe tener más reconocimiento que mil abstenciones; b) lanzar una nueva convocatoria es dar lugar al desorden y la anarquía; c) sería más apropiado hacer un referéndum en la Escuela de Ingeniería para ver si la comunidad desea una nueva elección; d) se debe mantener la disciplina, y tomar en cuenta los errores cometidos en esta ocasión



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 35 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

para futuras ocasiones; a) se debe apoyar la propuesta de los estudiantes con la finalidad de buscar mayor participación; f) fue un grave error incorporar la opción de abstención en la papeleta; g) la falla del procedimiento fue no prever qué ocurriría en caso de prevalecer la abstención; h) la opción de abstención no debe proceder, ya que no se contempló en la convocatoria; lo que hubiera procedido en todo caso es la opción "en contra".

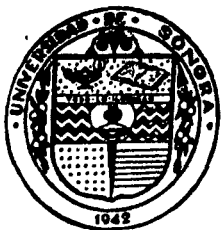
Seguidamente, el Sr. Rector somete a votación las siguientes propuestas: 1.- Aprobar el dictamen a favor de la planilla ganadora; 2.- Lanzar una nueva convocatoria, cuidando no incluir en ella, ni en la papeleta, la opción de abstención.

Dieciseis consejeros se pronuncian por la primera, veinticinco por la segunda y siete se abstienen, decidiéndose con esto el lanzamiento de una nueva convocatoria.

Con 29 votos a favor, 0 en contra y 12 abstenciones, se acuerda lanzar la nueva convocatoria el día 24 de mayo, cerrar la inscripción de candidatos el día 27 y realizar el proceso de elección los días 31 de mayo y 1o. de junio de 1988.

A continuación, se procede a recabar la información sobre el procedimiento de elección de Rector, de acuerdo a las consultas realizadas en cada unidad académica.

Los profesores y estudiantes del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, se pronuncian por apoyar la propuesta de mecanismo sugerido por el FAU, y por depurar minuciosamente el padrón electoral.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 36 -

Los representantes magisterial y estudiantil del Departamento de Ciencias Sociales, se inclinan por apoyar la propuesta del FAU con voto ponderado.

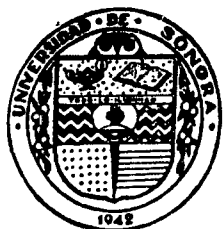
Los maestros y estudiantes del Departamento de Economía, se inclinan por la propuesta del FAU con voto unitario.

Los profesores del Departamento de Física, apoyan la propuesta del FAU, proponen que el Consejo Universitario defina por la opción de voto ponderado o unitario y se otorguen 100 puntos a los trabajadores administrativos y 100 a los trabajadores manuales.

El sector estudiantil del Departamento de Física, se inclina por la propuesta del FAU, por que se tome en cuenta la abstención y por que en la segunda ronda se elija Rector por 4 años a quien obtenga mayoría simple, y cada unidad académica decida por voto unitario o ponderado.

Los sectores magisterial y estudiantil del Departamento de Geología se pronuncian por el mecanismo utilizado en 1987, siempre y cuando se resuelva el problema de la representación de Centros de Investigación, Bellas Artes y Deportes.

Por el Departamento de Humanidades, los profesores se pronuncian por la idea de 300 puntos en vez de la de 100 sostenida en la reunión anterior por la representación de Geología, haciendo la observación de que otorgar 100 puntos a los Centros de Investigación siendo que sólo son un sector (maestros), deja en desigualdad de circunstancias a las unidades académicas. Por su parte, los estudiantes de este Departamento se inclinan por la propuesta del FAU y el voto unitario.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por el Departamento de Matemáticas los profesores apoyan la propuesta del FAU, con voto ponderado, y proponen homogeneizar este proceso para todas las unidades. Los estudiantes se pronuncian por el mecanismo del año pasado.

Por la Escuela de Agricultura y Ganadería, los profesores se inclinan por el perfeccionamiento del mecanismo del año anterior, los estudiantes por la propuesta del FAU y porque en cada unidad académica se tenga autonomía para decidir por voto ponderado o unitario.

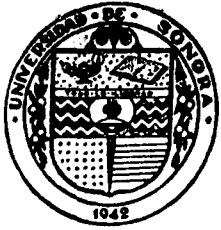
Los sectores de maestros y estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas se pronuncian por elegir un Rector por 4 años.

Maestros y estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Administración se pronuncian por perfeccionar el mecanismo del año anterior.

Por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, los profesores avallan el mecanismo del año anterior y los estudiantes la propuesta del FAU, así como buscar la forma de elegir un Rector por 4 años.

Los maestros de la Escuela de Enfermería se pronuncian por mejorar en lo posible el mecanismo del año anterior, retomar la participación de las minorías mediante voto ponderado y aclarar cómo vota el Coordinador. Los estudiantes coinciden en perfeccionar la propuesta base.

Por la Escuela de Ingeniería, los profesores no apoyan ni la propuesta del FAU ni el procedimiento del año anterior, y proponen solamente que cada unidad académica tenga 2 votos. Los estudiantes no presentan propuesta.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 38 -

Estudiantes y maestros de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación se inclinan por la propuesta del FAU, por que se enriquezca con el mecanismo del año pasado y sea voto ponderado en toda la Universidad.

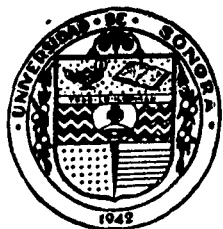
Por la Escuela de Trabajo Social, profesores y estudiantes apoyan la propuesta del FAU.

Las representaciones de Caborca, Navojoa, Santa Ana y de empleados manuales y administrativos no presentan acuerdos al respecto.

El Sr. Rector resume que son 20 las representaciones que se inclinan por la propuesta del FAU, 10 por el procedimiento del año anterior y 6 por otras propuestas.

Seguidamente, se resuelve acordar cada uno de los aspectos del procedimiento en el siguiente orden:

1. Con 27 votos a favor, 16 en contra y 7 abstenciones, se acuerda que la votación general de universitarios para elegir Rector, se contabilice en el seno del H. Consejo Universitario, en forma de puntos, y no de votos.
2. Con 41 votos a favor, 2 en contra y una abstención, se acuerda asignar a cada unidad académica 100 puntos, que se distribuirán entre los candidatos participantes según el porcentaje de votación que alcancen.
3. Con 33 votos a favor, 4^o en contra y 0 abstenciones, se acuerda que sea el H. Consejo Universitario y no cada unidad académica, la instancia que decida si la votación general de universitarios

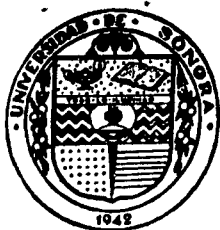


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se contabiliza en forma ponderada o unitaria.

4. Con 31 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, se aprueba que el voto de cada unidad académica se contabilice en forma ponderada, 50% estudiantes y 50% profesores.
5. Con 35 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, se acuerda que los investigadores adscritos a centros de investigación voten como un sólo sector, el día de la votación general de Universitarios.
6. Con 32 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones, se acuerda que el personal académico del Instituto de Bellas Artes y del Departamento de Acción Deportiva, voten como dos sectores diferentes.
7. Con 22 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones, se acuerda asignar 50 puntos a cada uno de los siguientes sectores: a) Sector de investigadores adscritos a Centros de Investigación, b) Sector de profesores del Instituto de Bellas Artes, y c) Sector de profesores del Departamento de Acción Deportiva.
8. Con 37 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, se acuerda que los trabajadores manuales y administrativos sean 2 sectores diferentes: El de administrativos y el de manuales.
9. Con 29 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, se aprueba asignar 50 puntos al sector de trabajadores administrativos y 50 puntos al sector de trabajadores manuales.

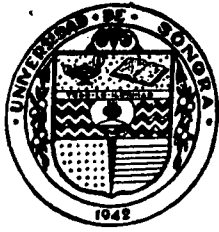


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 40 -

10. Con 38 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se acuerda que los profesores que a su vez sean estudiantes, voten como profesores; que los trabajadores manuales o administrativos que a la vez sean estudiantes, voten como trabajadores, y que los trabajadores administrativos que a la vez sean profesores voten como trabajadores administrativos.
11. Con 38 votos, se acuerda que vote todo el personal de la Universidad que aparezca en nómina.
12. Con 25 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, se acuerda que la abstención no sea una opción que aparezca en la boleta de votación.
13. Con 38 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se acuerda que sea un sólo día, y no dos consecutivos, el señalado para realizar la votación general de universitarios.
14. Con 32 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprueba que sea el día 8 de junio de 1988 cuando se lleve a cabo la primera votación general de universitarios para elegir Rector, y el día 15 de junio la segunda, en caso de ser necesario.
15. Con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acuerda señalar el día 9 de junio en el caso de la primera ronda de votación, y el día 16 de junio en el caso de la segunda ronda, como las fechas en que el H. Consejo Universitario sesionará para resolver las situaciones que se presentarán el día de la votación general y para legitimar los resultados de la misma.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

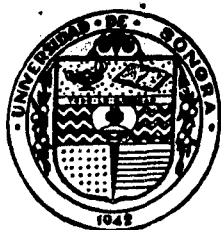
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

16. Por consenso, se acuerda que los Consejeros Universitarios consulten con sus representados sobre el criterio a aplicar en caso de que en la segunda ronda ninguno de los candidatos registrados obtuviera las dos terceras partes de la votación. Al respecto, se proponen 5 opciones a discutir: a) Diferir el proceso, lanzando una nueva convocatoria para elegir Rector en septiembre de 1988; b) Elegir como Rector por 4 años, al candidato que haya obtenido mayoría simple (50% más uno) en la votación; c) Elegir como Rector por 4 años, a quien haya obtenido 1100 de los 2050 puntos que se contabilizarán en el H. Consejo Universitario; d) Elegir como Rector por 4 años, a quien haya obtenido el 60% de la votación general expresada en puntos; e) Elegir como Rector por 4 años, al candidato finalista que simplemente haya obtenido el mayor porcentaje de votación.

Una vez acordado lo anterior, se suspende la reunión, siendo las veintitres horas con cuatro minutos del día veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

A las dieciocho horas con cinco minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho se reanuda la sesión, estando presentes una gran mayoría de Consejeros Universitarios.

El Sr. Rector informa a los presentes de su renuncia a la Rectoría de la Universidad de Sonora, dando lectura al escrito dirigido al H. Consejo Universitario, mismo que se anexa, y en el cual asienta lo siguiente:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

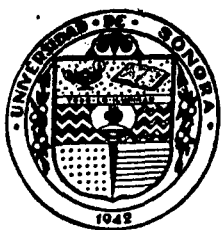
"Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para informarles que he optado por presentar mi renuncia al cargo de Rector de la Universidad de Sonora, a partir de la fecha en que se actúa, con el objeto de participar, en igualdad de circunstancias, en la contienda electoral para elegir Rector por el período 1988-1992. Considero que la investidura de Rector es incompatible con mi actual condición de candidato. Agradezco al Consejo, y por su conducto a la comunidad universitaria la colaboración, comprensión y apoyo que se tuvo durante esta gestión. Conmino a que este Alto Cuerpo Colegiado se pronuncie siempre por que la contienda electoral actual se desarrolle lo más limpia y democráticamente posible".

Enseguida, el Sr. Rector dirige unas elocuentes palabras a la asamblea y solicita se acepte su renuncia al final de la sesión, ya que el recién nombrado Director General de Servicios Escolares, Lic. José Sapién Durán, sustituto del Secretario General en estos casos, se encuentra enfermo y no puede presentarse para fungir como Secretario del H. Consejo. Esta petición es aceptada por los Consejeros Universitarios.

Acto seguido, se procede a continuar con la discusión sobre el procedimiento para elegir Rector.

A petición de varios Consejeros, se acuerda precisar algunos comentarios hechos en la reunión anterior, que aunque no fueron votados, es necesario incorporarlos a los acuerdos de dicha reunión, siendo los siguientes:

- a) Los coordinadores ejecutivos, secretarios académicos y secretarios administrativos votarán como profesores en sus unidades



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

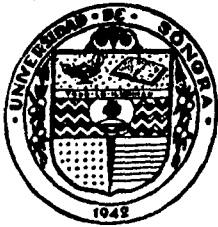
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 43 -

académicas.

- b) Los investigadores adscritos a centros de investigación, aún cuando impartan clases en una o más unidades académicas, sólo ejercerán su voto con el sector de investigadores.
- c) El personal académico de postgrados y centros de investigación adscritos a una unidad académica, caso de la Maestría en Metalurgia, emitirán su voto en la unidad académica de adscripción.
- d) Los profesores y estudiantes de la Maestría en Administración, votarán en urnas ubicadas físicamente en el local de la Maestría, pero sus votos serán contabilizados junto con los profesores y estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Administración.
- e) Los votos anulados por encontrarse las boletas en blanco o por haberse señalado más de una opción, no contarán en el universo de votos para la distribución de la puntuación, y sólo se contabilizarán para fines estadísticos.
- f) Los estudiantes de postgrado no adscritos a unidades académicas y que no tengan relación de carácter laboral con la Universidad, votarán junto con el sector de investigadores.
- g) Los días 9 y 16 de junio de 1988, el H. Consejo Universitario sesionará para resolver sobre las situaciones que se hubieran presentado un día antes, en la votación general de universitarios, y para legitimar los resultados obtenidos en dicha votación.

Enseguida, se procede a discutir cómo votarán aquellos profesores que impartan clase en más de una unidad académica, resolviéndose con 36 votos a favor lo siguiente: Los profesores que impartan clases en más de una unidad académica, votarán en aquella que tengan mayor carga; en caso de tener igual carga académica en 2 o más unidades, votarán en la que tengan mayor antigüedad; en caso de que tengan



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

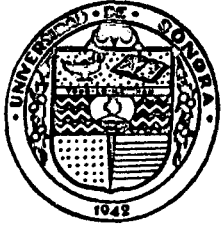
- 44 -

igual carga e igual antigüedad en más de una unidad académica, votarán en la que ellos elijan, previo aviso a la Comisión General Electoral, a fin de que sea depurado el padrón respectivo.

Seguidamente, se discute sobre el nombramiento y funciones de una Comisión General Electoral, acordándose con 34 votos a favor y 1 abstención, lo siguiente: Nombrar una Comisión General Electoral, integrada por los siguientes Consejeros: Lic. Hilda Benítez de Lebrún, Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Lic. Francisco Montes Barajas, Mtra. Araceli Sanabria Pacheco, Luis Enrique Ortiz González, Sonia Guadalupe Sosa León, y los 2 trabajadores que resultaran electos como Consejeros Universitarios propietarios por los sectores de trabajadores manuales y administrativos.

Esta comisión tendrá como funciones generales:

- a) Vigilar el proceso electoral, garantizando la honorabilidad del mismo.
- b) Depurar y actualizar el padrón electoral.
- c) Entregar el padrón electoral una semana antes de la votación, a todos los candidatos y a las comisiones electorales de cada sector donde se establecerán urnas.
- d) Diseñar las boletas, contabilizarlas y entregarlas junto con los padrones, a las distintas comisiones electorales.
- e) Diseñar y entregar a las comisiones electorales un formato de acta para cada sector de votantes, en la cual se asentará de manera uniforme la información que resulte del proceso electoral.
- f) Vigilar que los candidatos a Rector contiendan en igualdad de circunstancias.
- g) Dirimir conflictos que se presenten por vacíos en los padrones a la hora de la votación.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 45 -

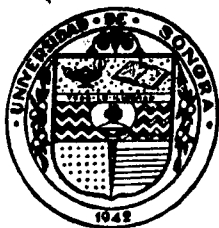
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- h) Vigilar que los miembros de las comisiones electorales no sean a su vez representantes de candidatos a Rector en su unidad académica o sector de adscripción.
- i) Resolver situaciones no previstas por el pleno del H. Consejo Universitario, buscando siempre la mayor equidad y discrecionalidad posibles.

Enseguida, se decide incorporar a este procedimiento el acuerdo del año anterior sobre el horario de votación, quedando como sigue: Con 36 votos a favor y 1 abstención, se acuerda que los días 8 y 15 de junio de 1988, de 8:00 a 20:00 horas, se lleve a cabo la votación en todas las unidades académicas, sectores de investigación, Bellas Artes, Deportes, personal administrativo y trabajadores manuales; asimismo, se aprueba que al término de esta hora se haga el recuento por las comisiones electorales respectivas, levantándose para los efectos legales el acta correspondiente debidamente firmada por todos los integrantes de dichas comisiones, y que en caso de que al momento de cerrarse la votación exista una fila de votantes, se dé margen para que efectúen el sufragio.

A continuación se abre una amplia discusión sobre cómo nombrar las diversas comisiones electorales por sectores, acordándose finalmente con 36 votos, a favor, 0 en contra y 1 abstención, lo siguiente:

- a) Que sean los Consejos Directivos o los Organos Directivos Paritarios, quienes nombran las comisiones electorales para la unidad académica respectiva.
- b) Que los investigadores adscritos a centros de investigación, nombren un representante por cada centro para integrar la comisión electoral del sector de investigadores, debiendo comunicar los nombres de los representantes con la debida anticipación, a



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

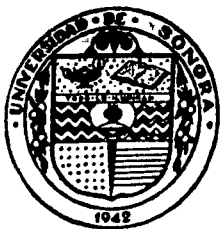
- 46 -

la Comisión General Electoral.

- c) Que el personal del Instituto de Bellas Artes y el personal del Departamento de Acción Deportiva, nombren por separado sus comisiones electorales, mismas que deberán ser integradas por un total de 4 a 6 miembros cada una. Los nombres de los integrantes de las comisiones, deberán ser dados a conocer con suficiente anticipación a la Comisión General Electoral.
- d) Que la comisión electoral para los sectores de trabajadores manuales y administrativos, estará integrada por los 4 Consejeros Universitarios suplentes.
- e) La comisión electoral del sector de investigadores adscritos a centros de investigación, establecerá los horarios en los cuales una única urna de votación estará en cada uno de los centros; dichos horarios deberán ser notificados con la debida anticipación a la Comisión General Electoral.

Enseguida, se discuten algunos aspectos sobre el uso de recursos universitarios en las campañas de los candidatos, resolviéndose finalmente lo siguiente: Con 27 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, se acuerda:

- a) Por ningún motivo los candidatos a Rector podrán utilizar en sus campañas recursos financieros o materiales de la Institución; si así lo hicieren, estarán obligados a restituir el monto correspondiente.
- b) Se otorgarán facilidades a los 7 candidatos a Rector, para el uso de un mimeógrafo y una máquina de escribir, de las siguientes unidades académicas: Escuela de Trabajo Social, Departamento de Humanidades, Escuela de Ciencias Químicas, Departamento de Geología, Departamento de Economía, Departamento de Matemáticas, Escuela de Agricultura y Ganadería, Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación y Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 47 -

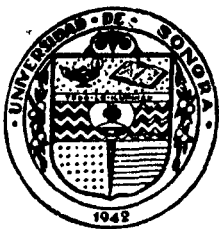
Para lo anterior, deberán ponerse de acuerdo con los Coordinadores Ejecutivos de dichas unidades, procurando que el equipo mencionado se utilice en horas inhábiles, preferentemente después de las 19:00 horas.

Con 33 votos, se acuerda otorgar, en igualdad de circunstancias, facilidades para el uso de la radio y televisión universitaria a todos los candidatos a Rector.

Seguidamente, se considera la posibilidad de que el Consejo Universitario participe en la organización de las campañas, definiéndose lo siguiente: Con 14 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones, se acuerda nombrar una comisión del H. Consejo Universitario para promover institucionalmente el voto de los universitarios y organizar debates públicos entre los contendientes, para lo cual esta comisión fijará las normas de conducta a que haya lugar.

Con 32 votos, se acuerda nombrar como integrantes de la comisión mencionada en el acuerdo anterior, a: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Lic. Fernando Cota Madero, y Pedro M. Estrada.

Seguidamente, con 26 votos a favor y 1 abstención, se acuerda llevar a cabo una consulta con los estudiantes de los Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales para definir si por esta única ocasión los estudiantes de la Carrera de Historia se adscriben a esas unidades académicas para emitir su voto en ellas. Se nombrarán como responsables de llevar a cabo estas consultas, a los Consejeros Coordinadores y Estudiantes de los Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes posteriormente a la consulta dialogarán con los estudiantes de la Carrera de Historia.



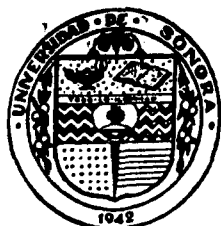
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 48 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acto seguido, el Sr. Rector procede a solicitar a los Consejeros, informen sobre los resultados de las consultas realizadas en las unidades académicas respecto a la posibilidad de que en la segunda ronda ninguno de los candidatos finalistas obtenga las dos terceras partes de la votación. al respecto, se expresa lo siguiente:

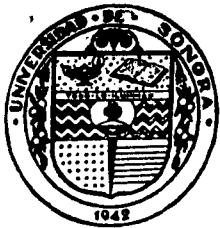
1. Maestro del departamento de Ciencias Químico-Biológicas: Que la elección sea de acuerdo a la ley y sólo con dos terceras partes de los votos del Consejo se elija Rector por 4 años.
2. Estudiante del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: Que se elija por 4 años al candidato finalista que obtenga la mayoría de votos.
3. Maestro y Estudiante del Departamento de Ciencias Sociales: No presentan posición.
4. Maestro y Estudiante del Departamento de Economía: Que se elija Rector por 4 años a quien haya obtenido mayor número de puntos, siendo esto ratificado por las dos terceras partes de los Consejeros Universitarios.
5. Maestro y Estudiante del Departamento de Física: Se pronuncian por elegir Rector por 4 años a quien obtenga el 50% más uno de la puntuación general.
6. Maestro del Departamento de Geología: No presenta posición por no haberse realizado consulta; el estudiante se inclina por elegir Rector por 4 años a quien obtenga mayoría simple.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

7. Maestro y Estudiante del Departamento de Humanidades: Se inclinan por mantener el requisito de dos terceras partes para elegir Rector por 4 años.
8. Maestro del Departamento de Matemáticas: Se pronuncia por el requisito de dos terceras partes para elegir Rector, y en caso de modificarse, que sea el propio Consejo quien ratifique los resultados por dos terceras partes. El estudiante se inclina por elegir Rector por 4 años a quien obtenga 50% más uno de la puntuación, que quede por un año a quien obtenga el 40%, y si ningún finalista obtiene el 40% de la puntuación, que quede como Rector el actual.
9. El Maestro de la Escuela de Agricultura y Ganadería rechaza todas las opciones presentadas, pronunciándose por que se elija Rector de acuerdo a la ley; los estudiantes no presentan posición.
10. Maestro y estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: Se inclinan por el requisito de dos terceras partes para elegir Rector.
11. Las Representaciones de la Escuela de Contabilidad y Administración no presentan posición.
12. Maestro y Estudiante de la Escuela de Derecho: Apoyan la elección de un Rector de 4 años con mayoría simple de la puntuación, siempre y cuando esto se ratifique por dos terceras partes en el Consejo Universitario.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

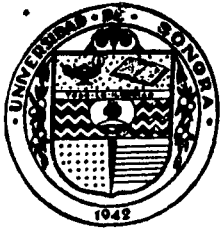
- 50 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

13. La representación magisterial de la Escuela de Enfermería se pronuncia por elegir como Rector por 4 años a quien obtenga las dos terceras partes de los votos, como Rector por un año a quien obtenga mayoría simple, o realizar una tercera ronda a finales de junio o principios de julio, o bien prolongar el interinato por 2 meses, para que hagan campaña los dos finalistas. Los estudiantes de esta Escuela no presentan posición.
14. Maestro de la Escuela de Ingeniería: Se pronuncia por mayoría simple para elegir Rector por 4 años. El estudiante no presenta posición.
15. Maestro y estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: No presentan posición.
16. El maestro de la Escuela de Trabajo Social se pronuncia por reabrir el proceso en el mes de septiembre con los dos candidatos finalistas. El estudiante no presenta posición.
17. Las representaciones de Caborca, Navojoa, Santa Ana y empleados manuales y administrativos no presentan posición.

El Sr. Rector resume, diciendo que son 10 las representaciones que se inclinan por el requisito de las dos terceras partes para elegir Rector por 4 años, y 9 por el mecanismo de elegirlo con mayoría simple de la puntuación, legitimando esta decisión con dos terceras partes de los votos del H. Consejo Universitario.

Seguidamente, se acuerda por consenso llevar a cabo en todas las unidades académicas una consulta más completa sobre el criterio a aplicar



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

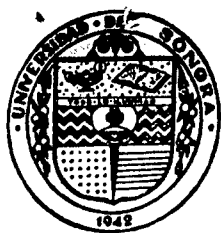
en caso de que en la segunda ronda ninguno de los candidatos obtuviera las dos terceras partes de la votación.

Al respecto, se propuso resumir dos propuestas:

- a) Respetar el criterio de que sólo con dos terceras partes de la votación es correcto elegir Rector por 4 años. Esto, bajo la argumentación de que un Rector electo por 4 años debe estar totalmente respaldado por la comunidad, y que todos los universitarios debemos ser celosos del cumplimiento de las normas establecidas.
- b) Elegir como Rector por 4 años a aquel candidato finalista que haya obtenido el mayor porcentaje en la votación general de universitarios, ratificándose esta elección por al menos dos terceras partes de los votos del H. Consejo Universitario. Esto, con el argumento de que es necesario para la Universidad elegir un Rector por cuatro años, y que lo señalado por la legislación universitaria se cumple satisfactoriamente si el Consejo formaliza con dos terceras partes de sus votos el resultado de la elección general de universitarios, independientemente de la mayoría obtenida, tal como sucedió hace un año con la elección de Coordinadores Ejecutivos de Escuelas y Departamentos.

Enseguida, se acuerda con 28 votos, continuar esta sesión el día 31 de mayo del año en curso, a las 18:00 horas, con el objeto de concluir con la definición del procedimiento de elección de Rector para el período 1988-1992.

Finalmente, y por unanimidad, (37 votos), se acepta la renuncia del Ing. Manuel Balcázar Meza a la Rectoría de la Universidad de Sonora, asumiendo el cargo de Rector, de acuerdo a la reglamentación vigente, el Lic. Rodolfo Basurto Alvarez.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 52 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Siendo las veintidos horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se suspende y clausura la sesión. Firman para constancia la presente acta:

LIC. RODOLFO BASURTO ALVAREZ
SECRETARIO

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA
PRESIDENTE